

Medellín, MAYO 24 de 2022.

SEÑOR:

JUZGADO 11 DE FAMILIA DE MEDELLÍN

j11famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: LIQUIDACIÓN SUCESORAL Y PROCESOS PREPARATORIOS

DEMANDANTE: LUIS FERNANDO VALENCIA ARIAS

DEMANDADO: BERNARDO DE JESUS VALENCIA GARCIA

RADICADO: 00112018-00277

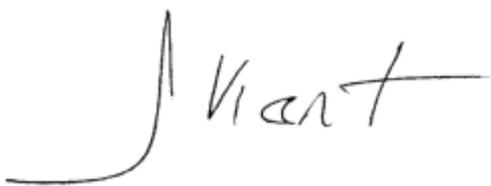
ASUNTO: INFORME MENSUAL DE GESTION DE SECUESTRE

JOSE YAKELTON CHAVARRIA ARIZA, identificado con cedula de ciudadanía número 71.688.935 de Medellin, actuando en calidad de secuestre del inmueble con matrículas N° 01N-175021 Y 01N-175029 correspondiente a los apartamentos N° 304 y 405, respectivamente, ubicados en la calle 53 N°46-09 Y de Medellin.

Informo que los apartamentos se encuentran promocionándose por arrendamientos Aguacatala y han pasado varias solicitudes pero no cumplen con los requisitos y aún no han sido arrendados ,el inmueble se encuentra en buen estado con las reparaciones que se le hicieron para poderlos arrendar, no ha producido activos y los pasivos generados han sido por las visitas para mirar el estado del inmueble.

Solicitó al despacho que por me envíen el link para acceder al proceso digital.

Atentamente,



JOSE YAKELTON CHAVARRIA A.

C.C 71.688.945

DE 216